



1 de junio de 2018 VD-2189-2018

UCR FM 16:31/7 JUN 18

Doctor Carlos A. Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Asunto: Permiso con goce de salario para el Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Mediante oficio FM-386-2018 recibido en esta Vicerrectoría el 30 de mayo del presente año, solicita permiso con goce de salario para el Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director de la Escuela de Salud Pública, para que participe en la "reunión de planeación del Curso: fundamentos de la Salud Global en América Latina", que se realizará en el Instituto Nacional de Salud Pública con sede en Cuernavaca, México.

El artículo 50, inciso i) del Estatuto Orgánico y el artículo 54, inciso a) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, permiten a la Vicerrectoría de Docencia conceder permisos con goce de salario a los Decanos y Directores, por períodos que no excedan los diez días hábiles.

Por lo anterior, dado que el permiso con goce de salario es por el período comprendido entre el 18 y el 21 de junio del presente año (4 días), al evidenciarse que efectivamente es por un período menor a 10 días hábiles; esta Vicerrectoría concede el permiso solicitado.

Es importante indicar que la participación resulta de interés institucional en cuanto al aporte que dicha actividad genere sobre la gestión académica de la Escuela de Salud Pública.

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzman

Vicerrectora de Docencia

MLG/KVK/LQR

 C. Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director, Escuela de Salud Pública Archivo